

**EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA, VIDA DIGNA CUYA VOCERA Y ADMINISTRADORA ES FIDUCIARIA BOGOTA S.A.**

**ADENDA 7**

**CONVOCATORIA N° 2023-O-010-VILLANUEVA**

**OBJETO: ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA**

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 4.10. de los términos de referencia, se procede modificar y/o aclarar lo siguiente:

PRIMERO: Modificar el cronograma de la convocatoria establecido en el numeral 3.1. el cual queda así:

**3.1 CRONOGRAMA**

<b>Actividad</b>	<b>Fecha, hora y lugar, según corresponda</b>
Evaluación y asignación de puntaje (orden de elegibilidad).	30 de enero de 2024
Plazo para presentar observaciones a la evaluación y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta las 5pm del 31 de enero de 2024 a través del correo electrónico: casadigna@findeter.gov.co
Informe definitivo de evaluación y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	2 de febrero de 2024
Publicación del acta de selección del CONTRATISTA o declaratoria de desierta, según corresponda	5 de febrero de 2024